



SUBSECRETARÍA DE LAS MUJERES

OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES- Ley 2.887/13

Fecha: 23 de Junio de 2020

Aspectos relevantes

- El OVCM tiene como propósito “desarrollar un sistema de información permanente que brinde insumos para el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas, tendientes a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres”. (Art 2º)
- **Fuentes primarias de información:** Ministerio de Gobierno y Seguridad (Policía y Centro de Atención a la Víctima de Delito), Ministerio de Salud (Subsecretaría de Salud), Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo (Subsecretaría de Trabajo - OAVL - y Subsecretaría de Familia). (Art. 6)
- El OVCM dispone de información desde Agosto 2.016 a Diciembre 2.019.
- Los informes producidos por este Observatorio se realizan a partir del procesamiento de los registros administrativos remitidos por los organismos del poder ejecutivo provincial (fuentes primarias de información) que intervienen ante la solicitud de mujeres de 15 años y más en situación de violencia.
- La información presentada en este informe del OVCM debe ser interpretada como **información dinámica**, dado que, a partir de la incorporación de nuevos datos o de nuevos organismos, incluyendo registros de años anteriores, se modifica y **actualiza en forma continua**.

<http://obsviolenciamujeres.ciudadanianqn.gob.ar/> - observatorioviolencia@outlook.com

Recorte realizado en el presente informe:

Mujeres de 15 años y más, de la localidad de Plaza Huinul, que hayan requerido asistencia por situaciones de violencia en uno o más organismos fuentes de información del OVCM, entre Enero de 2017 y Diciembre de 2019.



PLAZA HUINCUL

Mujeres en situación de violencia de la localidad de Plaza Huincul

259 mujeres solicitaron denunciaron situaciones de violencia entre Enero de 2017 y Diciembre de 2019

Año 2017
125 Mujeres

- 300 Mujeres denunciaron situaciones de violencia por las leyes 2785 y 2786.

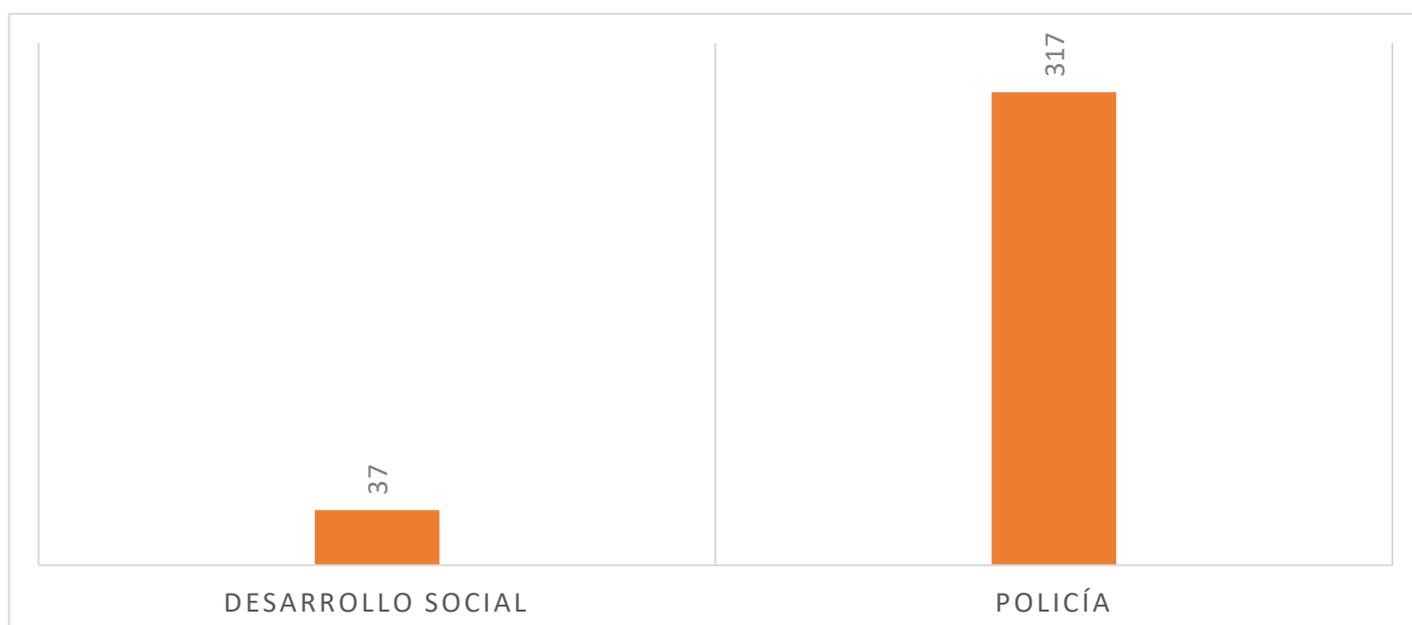
Año 2018
72 Mujeres

- 13 Mujeres que denunciaron en 2018, también lo había hecho el año anterior.
- 59 Mujeres que denunciaron en 2018, no lo habían hecho el año anterior.

Año 2019
81 Mujeres

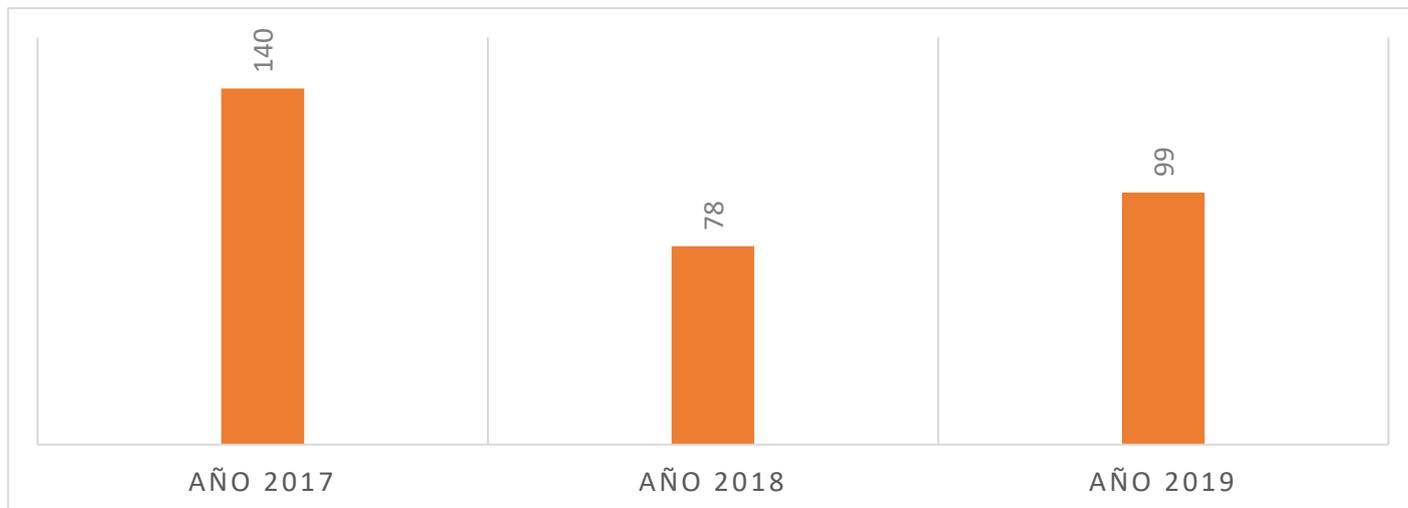
- 70 Mujeres que denunciaron en 2019, lo habían realizado también años anteriores
- 11 Mujeres que denunciaron en 2019, no lo habían realizado en 2017 ni en 2018

Intervenciones según organismo (2017 – 2019)

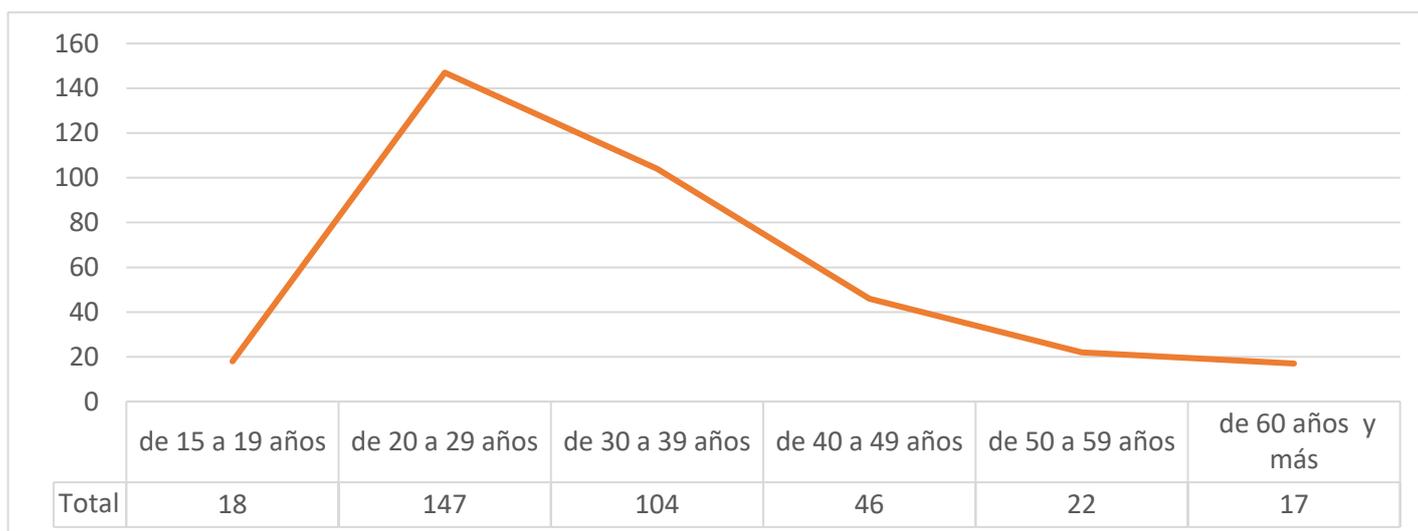




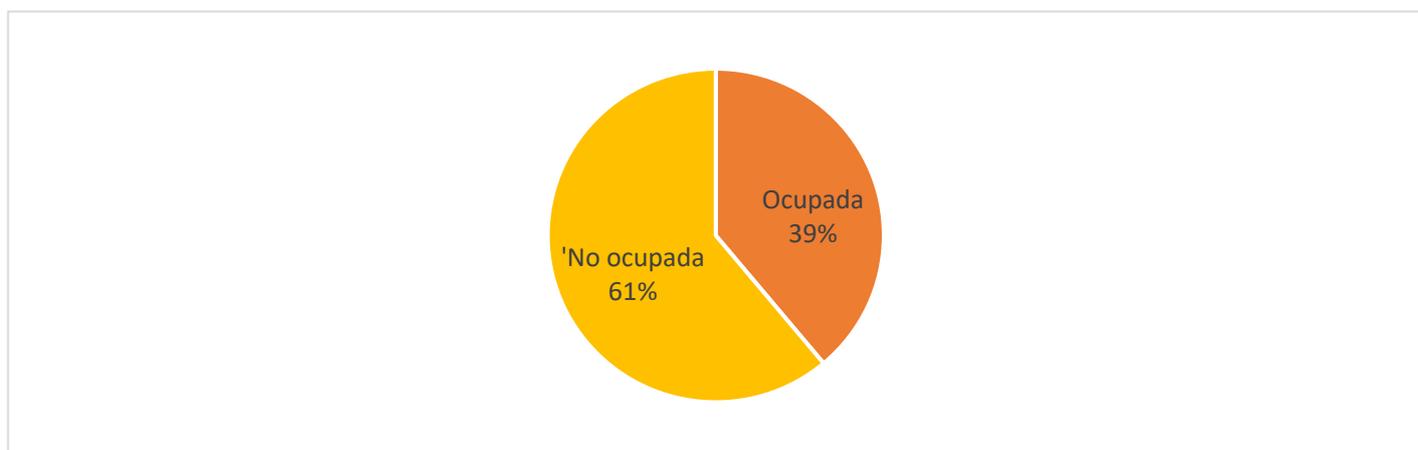
Denuncias policiales por año (2017 – 2019)



Edades de las mujeres en situación de violencia (2017 – 2019)

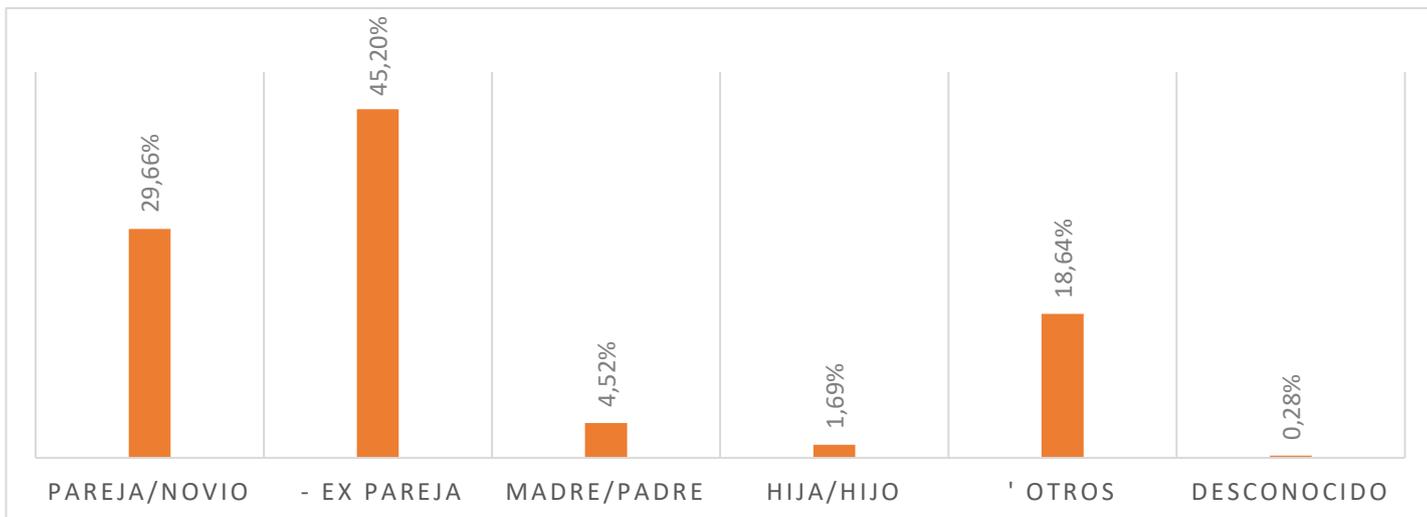


Actividad laboral de las mujeres en situación de violencia en porcentajes (2017 – 2019)



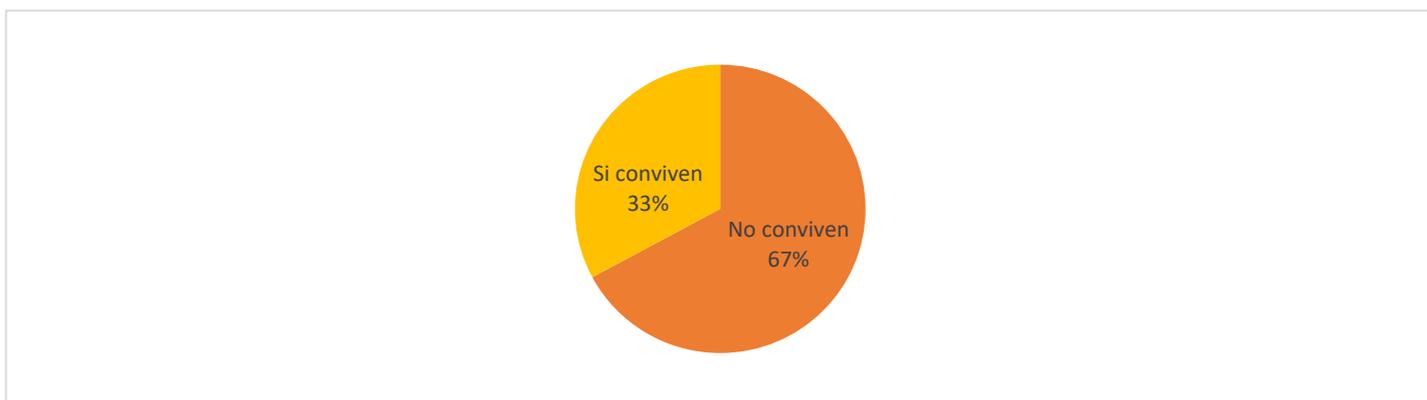


Vínculo con la persona agresora en porcentajes (2017 - 2019)

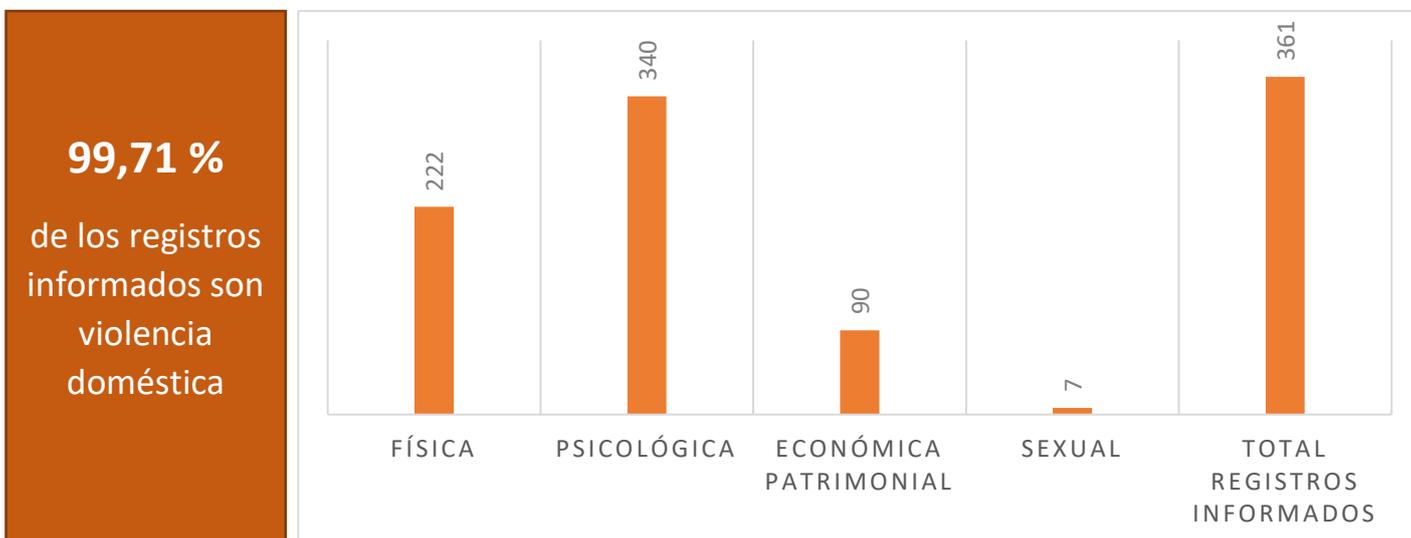


- "Otros" corresponde a otros vínculos familiares (Suegra/o, Cuñada/o, Hermana/o, etc.)

Convivencia con la persona agresora en porcentajes (2017 – 2019)

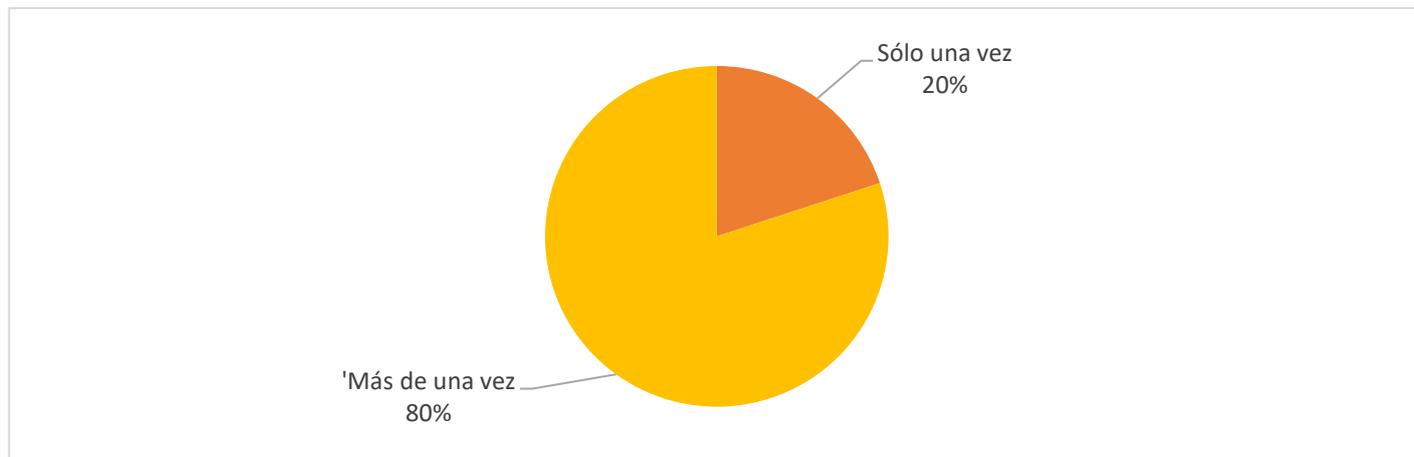


Modalidad y Tipos de violencia (2017 - 2019)

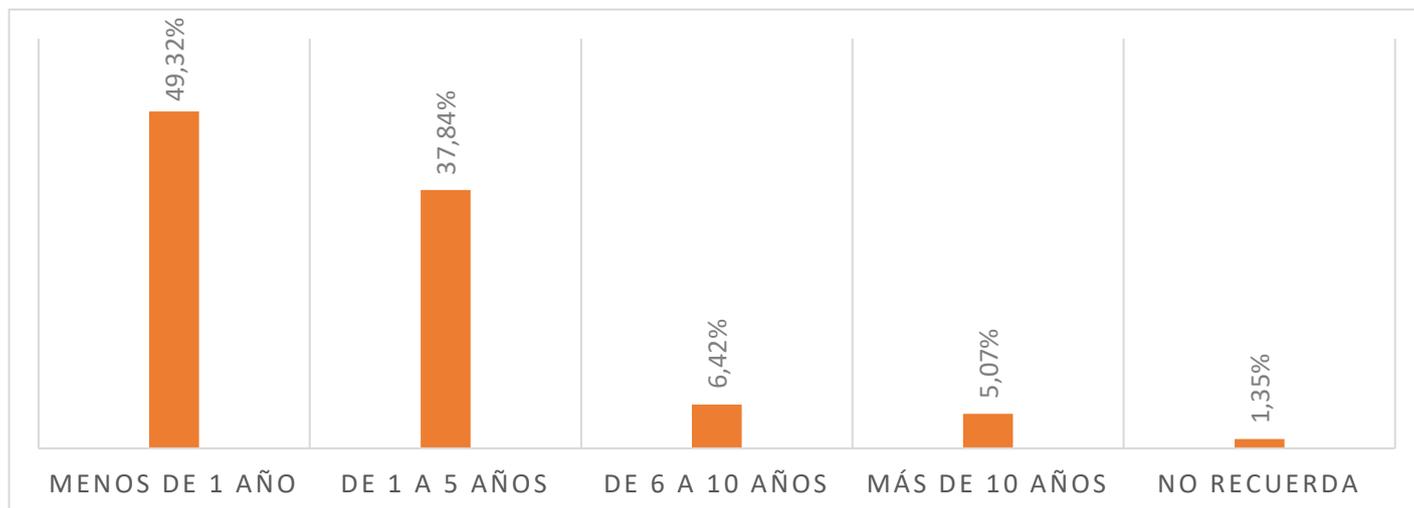




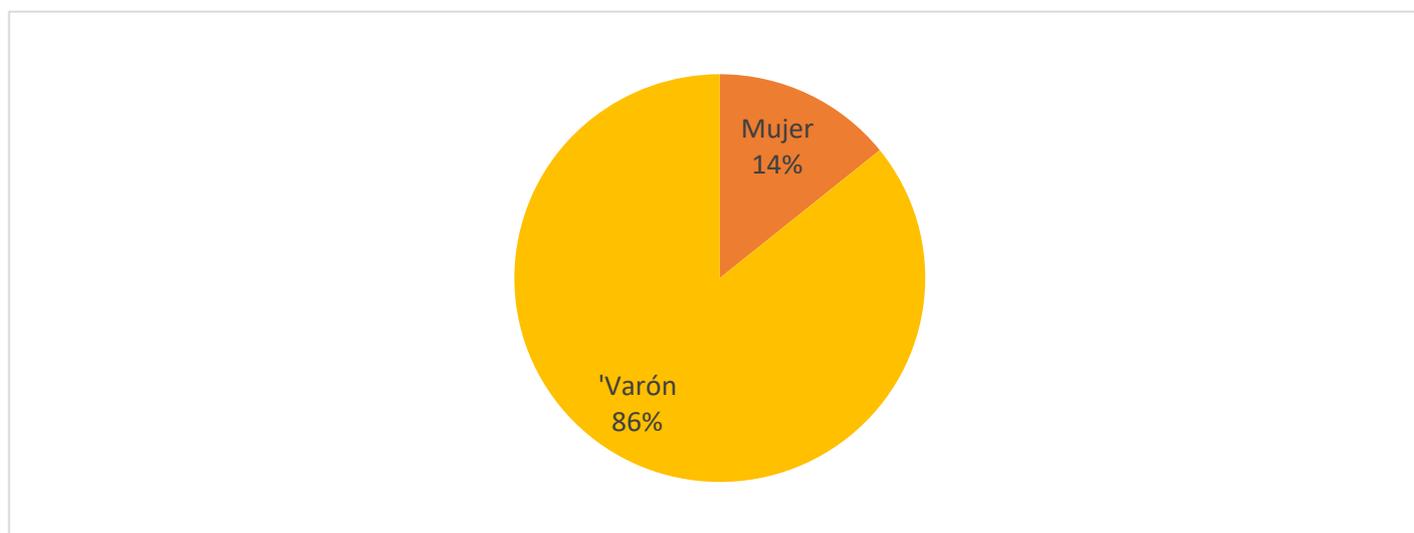
Frecuencia de la violencia en porcentajes (2017 -2019)



Tiempo del maltrato en porcentajes (2017 - 2019)

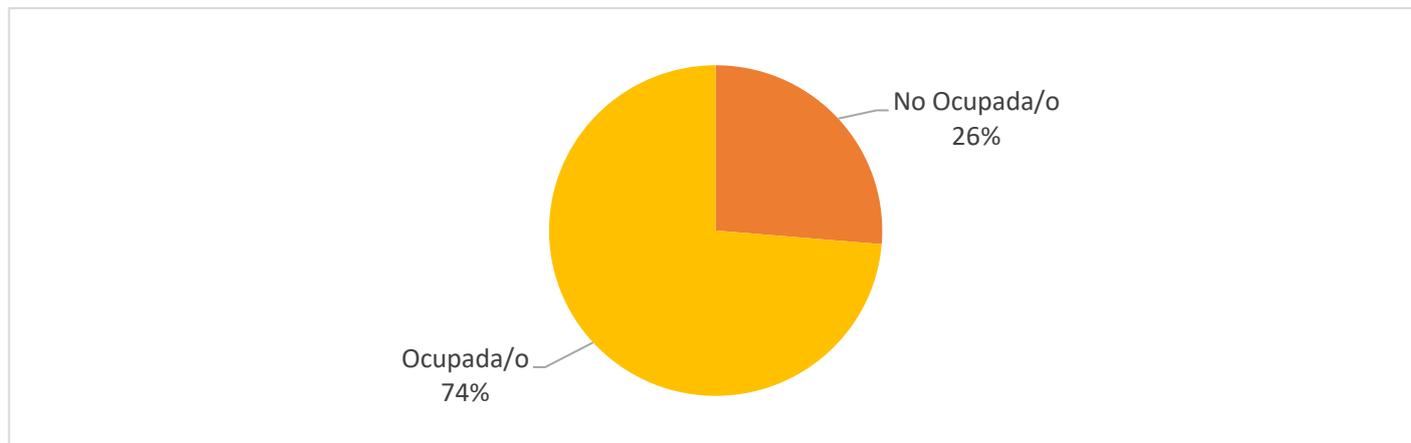


Género de la persona agresora en porcentajes (2017 - 2019)





Actividad laboral de la persona agresora en porcentajes (2017 -2019)

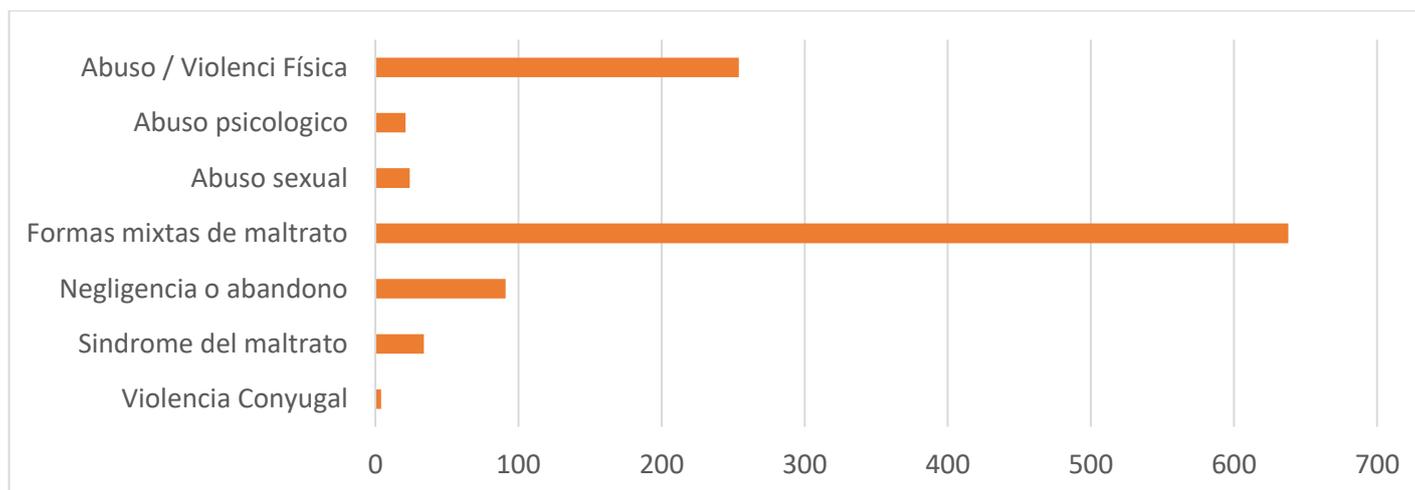


Variación de la cantidad de denuncias policiales de Marzo de 2019 y Marzo de 2020

	Marzo 2019	Marzo 2020	Porcentaje de variación
Denuncias policiales	4	4	0%

En la localidad de Plaza Huincul no hubo una variación de las denuncias policiales entre Marzo de 2019 y Marzo de 2020 mientras que en el contexto de pandemia, al inicio del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado a partir del 20 de Marzo a nivel nacional, hubo una disminución en general de la cantidad de denuncias policiales y judiciales. Posiblemente esto se deba a la situación de aislamiento y no a una disminución de las situaciones de violencia.

Diagnósticos del sistema de Salud (Cutral Có – Plaza Huincul)



Los registros del sistema Salud provienen mayoritariamente del Hospital Zonal Cutral Có – Plaza Huincul sin precisar la localidad de residencia de la mujer que solicitó asistencia por transitar una situación de violencia. Por este motivo, se presenta esta información de Salud en un mismo gráfico, la cual no debe sumarse a los datos propios de cada localidad.